



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Casma"
CREADO POR R.M. N° 702-87-ED
REVALIDADO POR R.D. N° 057-2005
CM. 0723775



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana".

Casma, 14 de agosto de 2025.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 484- 2025-ME-RA-DRE-A-UGEL-C-IESTPC-MACB/DIR.

VISTO

El expediente N° 4584-2025 de fecha 12 de agosto del año en curso, referente a la aprobación del TARIFARIO Institucional para el periodo 2025, y,

CONSIDERANDO:

La planificación estratégica de las actividades institucionales en una organización educativa, especialmente en el nivel Superior es parte del Proyecto Educativo Institucional y Reglamento Institucional en el quehacer administrativo, Pedagógico y titulación que orientan el desarrollo sostenido a la calidad educativa.

CONSIDERANDO:

La planificación estratégica de las actividades institucionales en una organización educativa, especialmente en el nivel Superior es parte del Proyecto Educativo Institucional y Reglamento Institucional en el quehacer administrativo, Pedagógico y titulación que orientan el desarrollo sostenido a la calidad educativa.

Que la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, en su artículo 29. Gobierno y organización de los IES y EES públicos, Decreto Supremo N° 010-2017-Minedu Reglamento de la Ley N° 30512, Resolución de secretaria general N°. 178-2018 y su modificatoria mediante la Resolución Vice Ministerial N° 277-2019-MINEDU, actualizada mediante R.V.M N° 049-2022 Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológico, Resolución Vice Ministerial N°. 103-2022 MINEDU condiciones básicas de calidad para el Procedimiento de licenciamiento de los institutos de Educación Superior y las Escuela de Educación Superior Tecnológico, D.S N°. 016-2021-MINEDU, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y el Reglamento Institucional y PEI.

Que, según documento del visto, mediante expediente N°4584-2025, la Mg. Karina Mariela Rueda Arroyo, en calidad de Tesorera del IESTP-Casma, presenta el Informe N° 008-2025-ME-RA-DREA-UGEL-IESTPC-K.M.R.A., adjuntando el TARIFARIO Institucional actualizado 2025, de acuerdo a la UIT vigente, solicitando su aprobación mediante acto resolutivo.

En uso de las atribuciones que me confiera la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docente, el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y Resolución Directoral Regional N° 0057-2025-DREA/OA.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° . - APROBAR, el TARIFARIO del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico de Casma para el periodo 2025

ARTICULO 2° . - TRANSCRIBIR, la presente Resolución en seis ejemplares 01 para el IESTPC, y otro para los interesados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



Mg. Moisés Alfredo Cordero Beltrán
DIRECTOR GENERAL
C.M. 1031658272

MACB/Dir.IESTPC.
C.c. Archivo.



Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Casma
Creado por D.M. N° 20027-ED-
Revisión del ROR E.D. N° 0027-2005
C.M. 0723775



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE CASMA

TARIFARIO - 2025				
N° de Orden	Denominación del Procedimiento	Derecho de		Plazo para Resolver (en días hábiles)
		En S/	En % UIT	
			5,350.00	
DERECHO DEL EXÁMEN DE ADMISIÓN				
01	Examen de Admisión Ordinario	151	2.82	
PROCESO DE MATRÍCULA				
02	Matrícula por unidad	53	0.99	
03	Matrícula semestral (S/.200.00) Uso y mantenimiento de equipos e infraestructura de los laboratorios y	240	4.49	
04	Matrícula por media beca (por mérito al rendimiento académico-Primer puesto-50%)	140	2.62	
05	Matrícula por media beca (por consanguinidad familiar - 50%)	140	2.62	
06	Matrícula por media beca (por mérito al rendimiento académico-Segundo puesto-25%)	190	3.55	
07	Matrícula por media beca (clasificación socioeconómico y salud - 50%)	140	2.62	
08	Matrícula Extemporánea 1%	52	0.97	
09	Reincorporación	100	1.87	
LICENCIA DE ESTUDIOS				
10	Reserva de matrícula por 02 años (dos módulos)	19	0.36	
11	Licencia de estudios por 02 años (dos módulos)	19	0.36	
REPITENCIA Y/O REINICIO				
12	Repitencia modular (pago adicional)	55	1.03	
TRASLADO DE MATRÍCULA				
13	Traslado de Programa de Estudios externo	151	2.82	
14	Traslado de Programa de Estudios interno	103	1.93	
15	Traslado de ingreso (Externo público)	146	2.73	
16	Traslado de ingreso (Externo privado)	292	5.46	
17	Traslado de egreso (Externo)	180	3.36	
DIPLOMA DE EGRESADO/TITULACIÓN DE PROGRAMA DE ESTUDIOS				
18	Ceremonia de colación (Portadiploma, toga, birrete y estola)	152	2.84	
19	Ceremonia de Titulación (Toga, birrete, estola,portatitulo, medalla, ping)	273	5.10	
20	Diploma de egresado/Titulación por mesa de partes	340	6.36	
21	Duplicado de Diploma de egresado/Titulación por mesa de partes	196	3.66	
REQUISITOS DE PAGO PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN				
22	Constancia de no adeudo por periodo académico	15	0.28	
23	Acreditación de idioma extranjero o lengua nativa	100	1.87	
24	Acta de acreditación de idioma extranjero o lengua nativa	52	0.97	
EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE APLICACIÓN PROFESIONAL				
25	Fut solicitando aplicación de TAP	1	0.02	
MODALIDAD DE SUFICIENCIA PROFESIONAL				
26	Derecho de sustentación de TAP	132	2.47	
27	Examen de recuperación de TAP	52	0.97	
SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE APLICACIÓN PROFESIONAL				
28	Fut solicitando sustentación del TAP	1	0.02	
29	Juego de Actas/Fut	15	0.28	
EXPEDICIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES				
30	Fut presentando empastado del informe del TAP	1	0.02	
31	Derecho de formato de título	66	1.23	

32	Fut solicitando devolución de documento	1	0.02	
33	Expedición de certificado de Educación Superior (S/ 21.00 por semestre)	126	2.36	
34	Expedición de certificado de Educación Superior por Periodo Académico	21	0.39	
35	Derecho de título	108	2.02	
36	Duplicado de título	196	3.66	
37	Fut solicitando expedición de título	1	0.02	
38	Autorización para titularse en otro Instituto	155	2.90	
REPORTE DE RECORD DE NOTAS				
39	Boleta de notas/Fut	15	0.28	
40	Duplicado de Boleta de Notas mas fut	12	0.22	
CONSTANCIA Y OTROS				
41	Constancia de matrícula/fut	20	0.37	
42	Constancia de egresado/fut	20	0.37	
43	Constancia de vacante/fut	20	0.37	
44	Constancia de título en trámite/fut	20	0.37	
45	Constancia de EFSRT/fut	20	0.37	
46	Búsqueda de recibos de pago	20	0.37	
CERTIFICACIÓN MODULAR				
47	Ficha de EFSRT	4	0.07	
48	Juego de Actas/fut	15	0.28	
49	Certificación modular/fut	65	1.21	
50	Constancia finalización de módulo (a solicitud del estudiante)	7	0.13	
51	Duplicado de certificado modular/fut	65	1.21	
CERTIFICACIÓN - FORMACIÓN CONTINUA				
52	Certificaciones y/o Capacitaciones de 200 horas público en general	100	1.87	
53	Certificaciones y/o Capacitaciones de 200 horas egresados	80	1.50	
54	Certificaciones y/o Capacitaciones de 200 horas estudiantes	30	0.56	
55	Certificaciones y/o Capacitaciones de 120 horas público en general	80	1.50	
56	Certificaciones y/o Capacitaciones de 120 horas egresados	50	0.93	
57	Certificaciones y/o Capacitaciones de 120 horas estudiantes	20	0.37	
58	Duplicado Certificaciones y/o Capacitaciones de 200 horas	100	1.87	
59	Duplicado Certificaciones y/o Capacitaciones de 120 horas	50	0.93	
60	Certificado de EFSRT	11	0.21	
61	Duplicado Certificado de EFSRT	5	0.09	
62	Certificaciones y/o Capacitaciones para estudiantes / Retroalimentación de EFSRT	27	0.50	
EVALUACIONES				
63	Examen de recuperación de Unidad	10	0.19	
64	Evaluación extraordinaria / Unidad	40	0.75	
65	Examen de Recuperación de EFSRT	25	0.47	
66	Rectificación de nombres y apellidos	31	0.58	
67	Retiro de documentos de ingreso	24	0.45	
CONVALIDACIÓN				
68	Convalidación de estudios por créditos	4	0.07	
ÁREA DE PRODUCCIÓN ALQUILER DE EQUIPO Y AMBIENTES				
69	Uso de alquiler Multimedia	37	0.69	
70	Alquiler de kiosko	620	11.59	
71	Record de nota (21.00 por semestre)	126	2.36	